



## **PROPUESTA DE REMUNERACIÓN PARA CONSEJEROS Y MIEMBROS DE COMITÉS DE VISTA OIL & GAS S.A.B. DE C.V.**

Para efectos de lo previsto en el inciso V del Orden del Día contenido en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”) a celebrarse a las 10:00 horas del día 21 de abril de 2020, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el domicilio social de la Sociedad, en la sala de juntas ubicada en Torre Virreyes, Pedregal No. 24, Piso 24, Colonia Molino del Rey, Código Postal 11040, Miguel Hidalgo (la “Asamblea General Ordinaria Anual”), publicada por la Sociedad el día 12 de marzo de 2020, informamos que se pretende someter a consideración de los accionistas de la Sociedad, lo siguiente:

La determinación de los emolumentos correspondientes a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad –con exclusión de su Presidente y Director General de la Compañía– para el ejercicio social de 2020, de conformidad con los montos y conceptos propuestos en la remuneración aprobada para los ejercicios sociales de 2018 y 2019, consistente en: (i) un pago por concepto de honorarios por un monto de US\$80,000.00, pagadero en cuatro parcialidades trimestrales, y (ii) el derecho a recibir 20,000 acciones Serie “A”, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, en el marco del Plan de Incentivos de Largo Plazo de la Sociedad, en el entendido, que el derecho de dichos miembros del Consejo de Administración a recibir tales emolumentos quedará sujeto a que asistan al menos a cuatro sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad en el transcurso del ejercicio social de 2020.

\* \* \*